

Distrito Escolar U-46
Implementación del Programa de Lenguaje Dual en la Escuela Intermedia
Preguntas Frecuentes

Audiencia: Las familias del Distrito Escolar U-46

P: ¿Por qué está implementado el Distrito Escolar U-46 el Programa de Lenguaje Dual en la escuela intermedia?

La implementación del Programa de Lenguaje Dual en la escuela intermedia es parte del proyecto de planificación dirigido a la implementación del Programa de Lenguaje Dual 80:20 en nuestro distrito. Este proyecto estratégico se inició en el curso escolar 2009-2010 con la colaboración de diferentes miembros de nuestra comunidad educativa. Dentro de este plan se incluye la implementación progresiva de un grado por año, resultando en la implementación del Programa de Lenguaje Dual en la escuela intermedia en los próximos dos años. El séptimo grado se implementará en el curso escolar 2016-2017 y el octavo grado en el curso escolar 2017-2018. En adición a este plan estratégico, la Junta Educativa del Distrito Escolar U-46, en su compromiso con el éxito académico para TODOS, aprobó en julio del 2014 la directriz de proveer el Programa de Lenguaje Dual, desde el preescolar al grado 12.

Como un distrito de lenguaje dual, estamos firmemente comprometidos a proveer un continuo educativo de lenguaje dual que comienza desde el preescolar y que continuará en los próximos dos años hasta la escuela intermedia. Esto les brinda la oportunidad a nuestros estudiantes en convertirse en ciudadanos bilingües, bi-letrados y con actitudes multiculturales positivas necesarias para tener éxito en la sociedad.

P: ¿Cuáles son los beneficios del bilingüismo?

Los beneficios del desarrollo del bilingüismo son contundentes. La siguiente tabla creada por Thomas y Collier nos demuestra los beneficios del bilingüismo a través de diferentes contextos:

¿Quiénes se benefician cuando los estudiantes logran dominar las destrezas bilingües/multilingües?		
Estudiantes	Familias/Comunidades	El Mundo
<ul style="list-style-type: none"> • Formación de una sana identidad • Aumento en la flexibilidad cognoscitiva • Aumento en las destrezas de comunicación • Conciencia metalingüística más desarrollada • Se expande la capacidad de pensar divergentemente • Mayor creatividad • Mentes más sanas 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en la unión familiar • Mejor comunicación • Ciudadanos más inteligentes: <ul style="list-style-type: none"> • Identidad firme y confianza en sus habilidades • Pensadores más flexibles y creativos • Personas más capaces de solucionar problemas y mejores comunicadores • Mayor habilidad en trabajar más allá de nuestras diferencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores oportunidades económicas • Aumento en la creatividad científica/cultural y en desarrollo del conocimiento • Colaboración y entendimiento internacional más eficaz • Se mejora la comunicación entre las diversas poblaciones

Creating Dual Language Schools For A Transformed World: Administrators Speak by Virginia P. Collier and Wayne P. Thomas

- Debido a que el desarrollo de la lecto-escritura se detiene una vez que el lenguaje no se utiliza, el que los estudiantes participen más tiempo aprendiendo ambos idiomas resultará en un desarrollo más sólido de la lecto-escritura en los dos idiomas además de mejores resultados académicos (www.dlti.us).
- El desarrollo de las destrezas de lecto-escritura en los dos idiomas es un compromiso a largo plazo y como se mencionó anteriormente, cuánto más tiempo esté el estudiante en el programa, mayores los beneficios que se alcanzan. Esto incluye la gran oportunidad de obtener en su diploma de graduación el *Sello de lecto-escritura en los dos idiomas*. Este reconocimiento, provee al estudiante que cumple con los requisitos, con mayores oportunidades en el mundo del trabajo y de proseguir estudios una vez terminada la escuela superior. Para mayor información sobre la importancia del *Sello de lecto-escritura en los dos idiomas* favor de hacer clic [aquí](#).

P: ¿Por qué mantener o aprender español y no otro idioma?

El Programa de Lenguaje Dual 80:20 en el Distrito Escolar U-46 se estableció estratégicamente para servir a los estudiantes elegibles del Programa Bilingüe o ELL por sus siglas en inglés. El perfil de los estudiantes del Distrito U-46 es 50% Latino/Hispano (*Informe Escolar de Illinois, 2014*) y consecuentemente el idioma materno es el español (IC 2015).

De acuerdo con un reciente estudio realizado por el prestigioso Instituto Cervantes (2015), después de México, Estados Unidos es actualmente el segundo país donde más se habla el español en el mundo, con aproximadamente 53 millones de personas hablándolo. Además, después del inglés, el español no es solamente el lenguaje más hablado en los Estados Unidos (*Censo de E.U. 2010 y el Centro de Investigación PEW, 2013*), sino que también es el segundo mayor idioma hablado en el mundo con un estimado de 470 millones que lo hablan o 559 millones de hablantes, si se incluyen aquellos con algún dominio de la lengua (*Instituto Cervantes, 2015*).

Es sumamente importante también destacar que el 50% de la población mundial es bilingüe, y una persona bilingüe -español e inglés- puede comunicarse con el 80% de la población mundial (*Literatura al cuadrado, Kathy Escamilla, 2015*).

En otras palabras, la pregunta no debería de ser ¿por qué español?, sino, ¿por qué no?

P: Una vez se implemente el Programa de Lenguaje Dual 80:20, ¿qué va a suceder con el Programa de Educación Bilingüe de Transición para los estudiantes elegibles que hablan español?

El distrito escolar está haciendo la transición sistemática y estratégica del Programa Tradicional de Educación Bilingüe al Programa de Lenguaje Dual 80:20. No solamente el Programa de Lenguaje Dual es un modelo de educación bilingüe donde se desarrollan académicamente los dos idiomas; sino que también, de acuerdo a los estudios de investigación de los doctores Thomas & Collier es el único programa que cierra la brecha académica de los estudiantes bilingües.

P: ¿Existirán cambios para los estudiantes bilingües cuyo idioma materno NO es el español?

No habrá cambios para estos estudiantes. Los estudiantes elegibles para el Programa de ELL (por sus siglas en inglés) y que hablan otros idiomas tales como polaco, urdu, tagalog, etc. continuarán recibiendo los servicios educativos de lenguaje para los cuales son elegibles de acuerdo a las regulaciones de la Junta de Educación del Estado de Illinois (ISBE, por sus siglas en inglés).

P: ¿Cuáles son las escuelas asignadas para tener el Programa de Lenguaje Dual a nivel de escuela intermedia?

Para el año escolar 2016-2017 las siguientes escuelas le estarán dando la bienvenida a los estudiantes del programa de lenguaje dual:

1. Escuela Intermedia de Lenguaje Dual **Abbott**
2. Escuela Intermedia de Lenguaje Dual **Ellis**
3. Escuela Intermedia de Lenguaje Dual **Kimball**
4. Escuela Intermedia de Lenguaje Dual **Larsen**
5. Escuela Intermedia de Lenguaje Dual **Tefft**

P: ¿Esto quiere decir que la Escuela Intermedia Canton no tendrá el programa bilingüe?

Durante el curso escolar 2017-2018 la Escuela Intermedia Canton no tendrá el programa bilingüe en el Distrito Escolar U-46. Durante el curso escolar 2016-2017, la Escuela Intermedia Canton mantendrá a los estudiantes de octavo grado para que así tengan la oportunidad de completar su educación en la escuela intermedia en donde iniciaron sus estudios.

Durante el curso escolar 2016-2017 la Escuela Intermedia Canton tendrá el Programa de ELL solamente para los estudiantes de octavo grado.

P: ¿Cómo será en los próximos dos años la implementación de lenguaje dual en estas cinco escuelas seleccionadas?

La siguiente tabla muestra la implementación del Programa de Lenguaje Dual en las escuelas intermedias durante los cursos escolares 2016-2017 y 2017-2018.

Implementación del Lenguaje Dual en la escuela intermedia Curso escolar 2016-2017			Implementación del Lenguaje Dual en la escuela intermedia Curso escolar 2017-2018		
ESCUELA	DL 7 ^{mo} Grado	TBE y TPI 8 ^{vo} Grado	ESCUELA	DL 7 ^{mo} Grado	DL y TPI 8 ^{vo} Grado
Abbott MS	✓		Abbott MS	✓	✓
Canton MS		✓	Canton MS		
Ellis MS	✓	✓	Ellis MS	✓	✓
Kimball MS	✓	✓	Kimball MS	✓	✓
Larsen MS	✓	✓	Larsen MS	✓	✓
Tefft MS	✓		Tefft MS	✓	✓

P: ¿Estarán los salones de educación especial en los mismos edificios que las escuelas de lenguaje dual?

Para más información favor de llamar al Departamento de Educación Especial al 847-888-5000.

P: ¿Podrán participar en el Programa de Lenguaje Dual en la escuela intermedia los estudiantes que no son ELL y que no hayan formado parte del programa de Lenguaje Dual 80:20 en la escuela elemental?

No, el programa está diseñado para los estudiantes de lenguaje dual que están en el sexto grado y que para el próximo año escolar 2016-2017 continuarán en el programa en el séptimo grado. El Programa de Lenguaje Dual en el Distrito Escolar U-46 desarrolla destrezas académicas y de lenguaje de alto rigor en ambos idiomas. Este programa no debe confundirse como el estudio del español como lengua extranjera. Los estudiantes cuya lengua materna es el español y que son elegibles para el Programa Bilingüe/ELL (por sus siglas en inglés) tendrán la oportunidad de participar en el mismo de acuerdo a las regulaciones de la Junta de Educación del Estado de Illinois (ISBE por sus siglas en inglés).

P: ¿Qué pasará después de sexto grado con los estudiantes bilingües recién llegados que hablan español?

Estos estudiantes estarán asignados al Programa de Lenguaje Dual el cuál está estratégicamente diseñado para desarrollar las destrezas académicas y de lenguaje de TODOS los estudiantes tomando en consideración sus necesidades y fortalezas; esto incluye la diferenciación en la instrucción para nuestros estudiantes recién llegados que hablan español. El proceso de enseñanza-aprendizaje dual es llevado a cabo por maestros/as bilingües y de Inglés como Segundo Idioma, altamente eficaces y en cumplimiento con las regulaciones de licenciatura del estado de Illinois.

P: ¿Cuál es el modelo del programa de instrucción de Lenguaje Dual a nivel de escuela intermedia?

El modelo de instrucción como se demuestra a continuación está compuesto por instrucción estandarizada y de alto rigor en donde el español y el inglés son los lenguajes de instrucción. La instrucción es diferenciada de acuerdo al perfil académico y de lenguaje de los estudiantes utilizando las estrategias y metodología diseñadas para el desarrollo de destrezas de académicas y de lenguaje en los dos idiomas.

ASIGNATURAS	LENGUAJE DE INSTRUCCIÓN	DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• ARTES DEL LENGUAJE• ESTUDIOS SOCIALES/ HISTORIA	ESPAÑOL	En cumplimiento con las regulaciones de licenciatura del estado de Illinois el proceso de enseñanza-aprendizaje es llevado a cabo por maestros/as licenciados, incluyendo el endoso estatal Bilingüe. El lenguaje de instrucción es el español alineado a los estándares, utilizando las estrategias de apoyo y de diferenciación.
<ul style="list-style-type: none">• ARTES DEL LENGUAJE• CIENCIAS• MATEMÁTICAS	INGLÉS	En cumplimiento con las regulaciones de licenciatura del estado de Illinois el proceso de enseñanza-aprendizaje es llevado a cabo por maestros/as licenciados, incluyendo el endoso estatal de Inglés como Segundo Idioma de acuerdo al perfil del lenguaje de los estudiantes. El lenguaje de instrucción es el inglés alineado a los estándares, utilizando las estrategias de apoyo y de diferenciación.

Los estudiantes tendrán dos periodos consecutivos inmersos en el rigor académico del español. Los estudiantes de lenguaje dual participarán en todas las clases (Educación Física, Salud, etc.,) requeridas para el séptimo y octavo grado por la Junta de Educación del Estado de Illinois (ISBE por sus siglas en inglés).

P: ¿Podrá mi hija o hijo tomar clases electivas del mismo modo que los estudiantes registrados en el programa de educación general?

Sí, los estudiantes del programa de lenguaje de la escuela intermedia tendrán la oportunidad de participar de una clase electiva. Para mayor información favor de comunicarse con el director de la escuela.

P: ¿Que pasaría si decido retirar a mi hija o hijo del programa DL después del 6^{to} grado?

Recuerde el aprendizaje en dos idiomas es altamente complejo y requiere continuidad y consistencia en el programa de estudios. Es por eso que como parte del *Compromiso de los padres de lenguaje dual* los padres se comprometen a mantener a su hijo/a en el programa por lo menos hasta finalizar la escuela intermedia. De todas formas, hay circunstancias que llevan a unos padres a retirar a su hija o hijo del programa.

P: ¿Cómo puedo saber más acerca de la educación del Lenguaje Dual y de la implementación del programa del Lenguaje Dual en U-46?

Información actualizada sobre el Programa de Lenguaje Dual 80:20 puede encontrarse en la página *web* del distrito favor de hacer clic [aquí](#). Esta página incluye lo siguiente: estudios, eventos e información actualizada, enlaces a páginas web de lenguaje dual, recursos, y comunicación para educadores y padres.

Para poder ver un video informativo para la comunidad sobre el Programa de Lenguaje Dual 80:20 del Distrito Escolar U-46 favor de hacer clic [aquí](#).

P: ¿Con quién me puedo comunicar para más información?

Para más información, por favor comuníquese con Annette Acevedo, U-46 Directora de ELL, a 847-888-5000 extensión 4282 (annetteacevedo@u-46.org) o Mario Pestaña, U-46 Coordinador de ELL, at 847-888-5000 extensión 5078 (mariopestana@u-46.org).